

ASIGNACION PERSONAL DE APOYO SENADOR (A) JACQUELINE VAN RYSSELBERGHE
FORMULARIO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN VIRTUD DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS

TRABAJADOR INDEPENDIENTE: SERGIO RICARDO SAPIEDO GAZARDO MES Y AÑO: DICIEMBRE 2018

Señora Jefa de Finanzas: En cumplimiento de la Resolución N° 04/2018, de 29 de junio de 2018, del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias, informo a Ud. lo siguiente:

SERVICIOS NO HABITUALES CONTRATADOS (De acuerdo a Cláusula Segunda del contrato): ASESOR DISTRICTAL TERRITORIAL N° 42
PARA LA SENADORA JACQUELINE VAN RYSSELBERGHE HELMERA

BOLETA DE HONORARIOS (número y fecha): Boleta N° 51 03 - ENERO 2019 ✓

SERVICIOS NO HABITUALES PRESTADOS EN EL MES:

I.- Elaboración de informes, minutas u otros documentos entregables: Llenar sólo en caso de que se hayan generado documentos entregables.

Tipo de reporte (Informe, minuta u otro formato físico)	Descripción del Informe (materia)

II.- Servicios de carácter presencial: (asistencia a sesiones de Comisión, participación en reuniones de trabajo, colaboración en visitas a terreno, etc.)

Fecha	Lugar donde se realizó la actividad. En caso de asistencia a sesiones de Comisión, indicar a cuál.	Materia tratada (Descripción general de temas abordados en cada actividad que se reporta)	Asistentes (Identificar personas que participaron de la reunión de trabajo). No es necesario mencionar los asistentes cuando se trate de sesiones de Comisión.
<u>Diciembre 2018</u>	<u>SAN CARLOS</u>	<u>TRABAJOS ASESORIAS EN LA OFICINA SAN CARLOS EN DIVERSOS PROYECTOS PARA LA COMUNIDAD</u>	

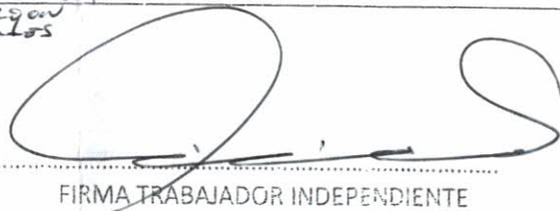
dicembre		Asesorías, Agencias Comunitarias I.S.V. clubes
2018	SAN CARLOS	Reportajes, clubes, Asalto mayor etc. Asesorías del
dicembre	SAN CARLOS	Mismo tipo de servicios comunitarios del distrito
2018		42. Transacción y gestión en Honorarios médicos gestión en servicios de vivienda y orientación general para personas en trámites ante servicios públicos

San Carlos 03 ENERO 2018

(ciudad y fecha)



.....
FIRMA SENADOR



.....
FIRMA TRABAJADOR INDEPENDIENTE